

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**574** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Tornavacas (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 0248, de 30 de diciembre 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos/libre designación, de una plaza de Operario de servicios múltiples, perteneciente a la escala de Agrupación profesional sin requisito de titulación (grupo E), como personal laboral fijo, en el Ayuntamiento de Tornavacas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en la sede electrónica del Ayto. de Tornavacas.

Tornavacas, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Antonio Recio Santos.